



001
mo

Resolución Jefatural

Nº 102 - 2010 - INDECI
26 de Abril de 2010

VISTOS: el Memorándum N° 045-INDECI-2010/8.0 del 14.ENE.2010, la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00414-2010 del 29.MAR.2010, y el Memorándum N° 262-INDECI-2010/OET (8.0) del 31.MAR.2010, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

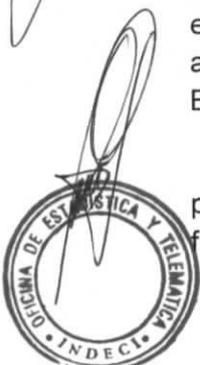
Que, de conformidad con el Decreto Ley N° 19338 - Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, sus normas modificatorias y ampliatorias, el Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, es el Órgano rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI;

Que, el artículo 44° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico - normativa a nivel nacional, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus normas modificatorias, establece que son funciones de la Oficina de Estadística y Telemática, entre otros, planear, coordinar, controlar, evaluar e integrar el sistema de comunicaciones del INDECI;

Que, mediante los memorándums de vistos, el Jefe de la Oficina de Estadística y Telemática, ha propuesto un nuevo "Cuadro de Asignación de Telefonía Móvil Celular del Instituto Nacional de Defensa Civil", que asigna los equipos celulares en la Institución, en el marco de la Red de Telefonía Celular para autoridades del SINADECI, establecido en el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, aprobado por el Decreto Supremo N° 098-2007-PCM;

Que, con la finalidad de mantener un sistema de vigilancia permanente y asegurar una rápida capacidad de respuesta institucional por parte de funcionarios y servidores del INDECI, se requiere modificar el "Cuadro de Asignación



de Telefonía Móvil Celular del Instituto Nacional de Defensa Civil", aprobado mediante Resolución Jefatural N° 441-2008-INDECI;

Con las visaciones de la Sub Jefatura y de las oficinas de Estadística y Telemática y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias, y en uso de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y N° 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Cuadro de Asignación de Telefonía Móvil Celular del Instituto Nacional de Defensa Civil" que considera 114 (ciento catorce) equipos celulares, de acuerdo a la distribución indicada en el Anexo, que consta de 2 (dos) páginas y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto el "Cuadro de Asignación de Telefonía Móvil Celular del Instituto Nacional de Defensa Civil", aprobado por Resolución Jefatural N°441-2008-INDECI del 31 de octubre del 2008.

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General ingrese la presente Resolución en el Archivo Institucional y remita copia autenticada por Fedatario a la Sub Jefatura, a las Direcciones Nacionales, Oficinas y Direcciones Regionales, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



Handwritten signature or initials in the top right corner.



CUADRO DE ASIGNACION ORGANICA DE TELEFONIA CELULAR DEL INDECI : 2010
 @DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL = DDN DISCADO DIRECTO NACIONAL = DDN DISCADO DIRECTO LOCAL = DDL RED

ORGANOS	DIRECCION / OFICINA	USUARIOS	ASIGNACION ORGANICA	DISCADO AUTORIZADO PARA LLAMADAS DEL SERVICIO			
				DDI DDN + DDL + RED	DDN + DDL + RED	RED	
ORGANOS DE LINEA	ALTA DIRECCION	JEFATURA	EFE INDECI 1	1		1	
			SEDE JEFATURA INDECI 1			1	
			MONULDAO ALTA DIRECCION 2			2	
		ASIGNACION ALTA DIRECCION 3			3		
		SUB JEFATURA	SUB EFE INDECI 1	1		1	
		SEDE SUB JEFATURA INDECI 2			2		
		DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL 1			1		
		SEDE SECRETARIA GENERAL 1			1		
		MESA DE PARTES 1			1		
		EFE DE UNIDAD DE MARGEN INSTITUCIONAL 1			1		
		DIRECCION NACIONAL DE PREVENION 1			1		
		SEDE DIRECCION NACIONAL DE PREVENION 1			1		
		EFE UNIDAD DE ESTUDIOS Y EVALUACION DE RIESGOS 1			1		
		SEDE DIRECCION NACIONAL DE OPERACIONES 1			1		
		EFE DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES 1			1		
	EFE DE MOVILIZACION 1			1			
	OPERACIONES TECNICAS 1			1			
	LOGISTICA OPERACIONES 1			1			
	ENCARGADO COEN 1			1			
	EVALUADOR COEN 1			1			
	COORDINADOR 2			2			
	MODULO DE COMUNICACIONES COEN 1			1			
	DIRECCION NACIONAL DE LOGISTICA 1			1			
	SEDE DIRECCION NACIONAL DE LOGISTICA 1			1			
	EFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO 1			1			
	EFE UNIDAD DE CONTROL PATRIOMONIAL 1			1			
	EFE DE ALMACEN GENERAL 1			1			
	ALMACEN GENERAL (CALLAO) 1			1			
	ALMACEN 2 (SUNATI) 1			1			
	DESPATCHADOR ADUANAS 1			1			
	DIRECCION NACIONAL EDUCACION Y CAPACITACION 1			1			
	SEDE DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION 1			1			
	DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS ESPECIALES 1			1			
	SEDE DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS ESPECIALES 1			1			
	EFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS GENERALES 1			1			
	EFE OFICINA DE ADMINISTRACION 1			1			
	SEDE OFICINA DE ADMINISTRACION 1			1			
	EFE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES 1			1			
	AREA DE TESORERIA 1			1			
	AREA DE TESORERIA 1			1			
	AREA DE CONTRIBUIDO 1			1			
	EFE UNIDAD DE PERSONAL 1			1			
	AREA DE TRANSPORTES 1			1			
	AREA DE RENDICION DE CUENTAS 1			1			
	AREA TRANSPORTES, CHOFRER DE SERVICIO 1			1			
	EFE SECRET PERMAN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS 1			1			
	SEDE SECRET PERMAN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS 1			1			
	EFE DE LA OFICINA DE ESTADISTICA Y TELEMATICA 1			1			
	OPERADORA CENTRAL TELEFONICA 1			1			
	SEDE OFICINA DE ESTADISTICA Y TELEMATICA 1			1			
	AREA DE SOPORTE TECNICO 1			1			
	AREA DE ADMINISTRACION DE REDES 1			1			
	COMISIONES (UJOO) SEDE CENTRAL 6			6			
	COORDINADOR ADMINISTRATIVO PNUD 1			1			
	SEDE PNUD INDECI 1			1			
	PROGRAMA DE CIUDADES SOSTENIBLES 1			1			
	SEDE PROGRAMA DE CIUDADES SOSTENIBLES 1			1			
	EFE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA 1			1			
	SEDE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA 1			1			
	EFE OFIC DE PLANEACION Y PRESUPUESTO 1			1			
	SEDE OFIC DE PLANEACION Y PRESUPUESTO 1			1			
	EFE DE LA OFICINA AUDITORIA INTERNA 1			1			
	SEDE OFICINA AUDITORIA INTERNA 1			1			
	SUB TOTAL SEDE CENTRAL INDECI:			74	02	30	42



003
Fas

ORGANOS	DIRECCION/OFFICINA	USUARIOS	ASIGNACION ORGANICA	DISCADO AUTORIZADO PARA LLAMADAS DEL SERVICIO		
				DDI DDN + DDL + RED	DDN DDL + RED	RED
ORGANOS DECONCENTRADOS DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL	DIR NORTE	DIRECCION REGIONAL INDECI PIURA	1		1	2
		SEDE PIURA	2			
		DIRECCION REGIONAL INDECI TUMBES	1		1	
		DIRECCION REGIONAL INDECI LAMBAYEQUE	1		1	
	DIR SIERRA CENTRO	DIRECCION REGIONAL INDECI LA LIBERTAD	1		1	1
		DIRECCION REGIONAL INDECI AMAZONAS	1		1	1
		DIRECCION REGIONAL LIMA	1		1	1
		SEDE LIMA	2		2	
	DIR SIERRA NORTE	DIRECCION REGIONAL INDECI AYACUCHO	1		1	2
		DIRECCION REGIONAL INDECI AREQUIPA	1		1	2
		DIRECCION REGIONAL INDECI PIUNO	1		1	1
		SEDE PIUNO	1		1	1
	DIR SIERRA ORIENTE	DIRECCION REGIONAL INDECI TACNA	1		1	1
		SEDE TACNA	1		1	1
DIRECCION REGIONAL INDECI CUZCO		2		1	2	
SEDE CUZCO		1		1		
DIR NOR ORENTE	DIRECCION REGIONAL INDECI MADRE DE DIOS	1		1	1	
	DIRECCION REGIONAL INDECI SAN MARTIN	1		1	1	
	DIRECCION REGIONAL LORETO	1		1	1	
	SEDE LORETO	1		1	1	
SUB-TOTAL DIRECCIONES REGIONALES Y DIRECCIONES DE DEFENSA CIVIL :			40	00	21	19
TOTAL :			114	02	31	81